



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO NO. **010** DE 2006

(**26 ABR. 2006**)

Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de la Autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, de la Ley 30 de 1992 y en especial de las conferidas por el Literal k del artículo 17 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdos 039 y 048 de diciembre 6 de 2005, aprobó el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia de 2006.

Que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mediante acuerdo 025 de 2004 aprobó el Programa de Economía, el cual empieza a funcionar para el segundo periodo académico de 2006.

Que el Acuerdo 011 de 2000 en el artículo 17 numeral k, establece: "conferir al Consejo Superior Universitario, aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

Que el Consejo Superior Universitario considera pertinente modificar el presupuesto y el PAC de la vigencia actual en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$74.280.000) MCTE.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADICIONAR al Presupuesto de Rentas y Recursos de capital de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia fiscal del año 2006, la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$74.280.000) MCTE., conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DETALLE	VALOR
01		INGRESOS	74.280.000
01	1	CORRIENTES	74.280.000
01	11	RENTAS PROPIAS	74.280.000
01	111	DERECHOS ACADEMICOS	71.880.000
01	1111	MATRICULAS PREGRADO	67.800.000
01	1113	INSCRIPCIONES PREGRADO	4.080.000
01	112	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.400.000
01	1124	EXAMENES DE LABORATORIO	2.400.000



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Acuerdo No. **010** de 2006 Por el cual se hace una adición al Presupuesto y al PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

ARTÍCULO SEGUNDO. ADICIONAR al presupuesto de gastos, la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$74.280.000) MCTE., de acuerdo al siguiente detalle:

NUM	CTA	DETALLE	VALOR
02		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	74.280.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	74.280.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	39.280.000
02	112	DOCENTES DE CATEDRA	19.380.000
02	1121	SALARIO ORDINARIO	8.670.000
02	1122	PRESTACIONES SOCIALES	8.168.000
02	1123	SEGURIDAD SOCIAL	1.747.000
02	1124	APORTES PARAFISCALES	795.000
02	113	DOCENTES OCASIONALES	19.900.000
02	1131	SALARIO ORDINARIO	13.100.000
02	1132	PRESTACIONES SOCIALES	3.500.000
02	1133	SEGURIDAD SOCIAL	2.400.000
02	1134	APORTES PARAFISCALES	900.000
01	12	GASTOS GENERALES	35.000.000
01	121	ADQUISICION DE BIENES	15.000.000
01	122	ADQUISICION DE SERVICIOS	20.000.000

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de la presente vigencia de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA financiados con Rentas Propias la suma de de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$74.280.000) MCTE., de acuerdo al siguiente detalle:

MES	CUENTA	VALOR
JUNIO	SERVICIOS PERSONALES	39.280.000
JUNIO	GASTOS GENERALES	35.000.000

ARTÍCULO CUARTO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2006.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El Presidente del Consejo,

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

La Secretaria del Consejo,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

MEEdM/GHPG/Luz Dary M.